

LA CARGA ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR DE IE EN EL PERÚ

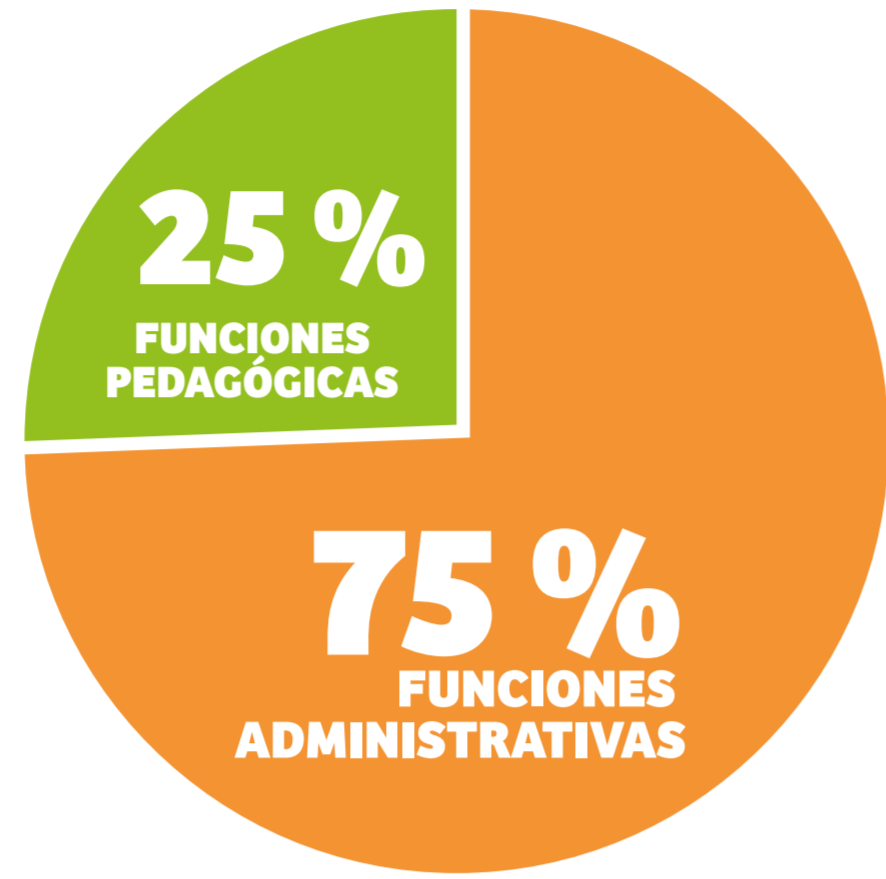
ANTES

UN DIRECTOR TRABAJA APROXIMADAMENTE

53 HORAS
A LA SEMANA.

Tiene 16 funciones generales + 126 funciones específicas contenidas en más de 66 documentos normativos.

Fuente: Encuesta a Directores de Instituciones Educativas Públicas - Semáforo Escuela (noviembre, 2016).
Fuente: 66 normas emitidas por el Minedu.



AHORA

SE REDUCE LA CARGA DE TRABAJO HASTA POR

26 HORAS
AL MES.

Esto representa la liberación del **12.5%** del total de su jornada laboral mensual.



Los directivos pasan hasta el **25%** de su tiempo efectivo fuera de la IE.

EL 30%
DE LAS AUSENCIAS

de los directores en las escuelas se explicaría por sus diligencias en la UGEL.

Más de 28
DOCUMENTOS NORMADOS

deben ser enviados cada año a la UGEL.

Fuente: Semáforo Escuela (2016) y 66 normas emitidas por el Minedu.



Se reduce la cantidad de documentos que el director

ENVÍA A LA DRE Y UGEL
.....
PASANDO DE 28 A 15.

EL DIRECTOR PRESIDE HASTA

29 COMISIONES
.....
CADA AÑO.

Fuente: 66 normas emitidas por el Minedu.

EL DIRECTOR PRESIDE HASTA

12 COMISIONES
.....
CADA AÑO.



PERÚ

Ministerio de Educación



Trabajando para todos los peruanos